



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 1366/2025

POR LA CUAL SE DESIGNA COMO CONDUCTOR DEL VEHÍCULO INSTITUCIONAL Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO AL FUNCIONARIO WILFRIDO DUARTE MATTO, A FIN DE TRASLADAR MOBILIARIOS, DESDE LA SEDE CENTRAL DE LA FP-UNA HASTA LA FILIAL DE CORONEL OVIEDO.

20 de octubre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/634/2025, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la confección de Resolución y eleva el Memorando DAD/119/2025, presentado por el Jefe, Lic. Luis Cubilla, del Dpto. Administrativo de la FP-UNA, en el cual solicita la designación como conductor del vehículo Institucional y el pago de viático al funcionario Wilfrido Duarte Matto, a fin de trasladar mobiliarios, desde la Sede Central de la FP-UNA hasta la Filial de Coronel Oviedo, el 21 de octubre de 2025.

La Ley Nº 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025"; y el Decreto Reglamentario Nº 3248/2025; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02.

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1º** Designar como conductor del vehículo Institucional al funcionario WILFRIDO DUARTE MATTO, C.I.C. Nº 1.994.034, a fin de trasladar mobiliarios, desde la Sede Central de la FP-UNA hasta la Filial de Coronel Oviedo, el 21 de octubre de 2025.
- Art. 2º** Autorizar el pago único, de guaraníes doscientos diez mil (G. 210.000), en concepto de pago de viático, a imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad FF030 según disponibilidad financiera y presupuestaria.
- Art. 3º** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

